

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11182** *ARAGONESA DE FINCAS E INVERSIONES, S.L.U.*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 245/10 se ha dictado Decreto de fecha 23-3-11 por el que se ha declarado a la empresa Aragonesa de Fincas e Inversiones, S.L.U. en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 13.990,72 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110025572-1